

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 05-308-31-10-001-2005-00327-00

Atendiendo la petición que formula el apoderado Osbelio de Jesús Jiménez Gutiérrez en memorial que obra a folio 279, **se autoriza la expedición de las copias** correspondientes para proceder al registro del trabajo de partición y adjudicación de bienes y de la sentencia que lo aprobó, con la constancia de ejecutoria.

Así mismo, **se decreta el desglose solicitado y se exhorta** a la parte petente para que, previo a la entrega de los documentos, **aporte la constancia de pago del arancel** por cada documento que se requiera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 001 fijado hoy 11 DE ENERO DE 2022, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 A.M.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria